

PROVINCIA DE SALTA

121º PERÍODO LEGISLATIVO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DIARO DE SESIONES

1 de Abril de 2019

Presidencia del señor **MIGUEL ANGEL ISA**

Secretarios: Dr. **LUIS GUILLERMO LOPEZ MIRAU** de la Cámara de Senadores

Dr. **PEDRO MELLADO** de la Cámara de Diputados

Ocupa el sitial de la izquierda el señor Presidente de la Cámara de Diputados

Dr. **MANUEL SANTIAGO GODOY**

SENADORES PRESENTES

ABÁN, Walter Joaquín
ABILÉS, María Silvina
ARJONA, Martín Felipe
CANNUNI, Nora Patricia
CRUZ, Walter Hernán
D'ANDREA CORNEJO, Esteban
DE LA ZERDA, María Laura
DURAND CORNEJO, Guillermo Mario
GONZÁLEZ, Pablo Damián
GÓMEZ, Ernesto Ángel
GRAMAGLIA, Roberto Enrique
IBARRA, José Antonio
LAPAD, Mashur
NOLASCO, Dani Raúl
NOLASCO, Héctor Pablo
PÉREZ, Diego Sebastián
RAMOS, Sergio Omar
ROSSO, Carlos Alberto
SALDAÑO, Sergio Rodrigo
SANGUINO, Alfredo Francisco
SOTO, Jorge Pablo
VÁSQUEZ GARECA, Roberto Eleuterio
YANQUE, Cástulo

DIPUTADOS PRESENTES

ABADÍA, Alberto Luis
ÁBALOS, Mario Raúl
AMAT LACROIX, Esteban
ÁNGEL, Mario Oscar
ÁVALOS, Dionel
BORELLI, Arturo César
CHIBAN, Héctor Martín
CISNERO, Luis Gerónimo
CISNEROS, Sergio Daniel
CÓRDOBA, César Joaquín
D'AURIA, Héctor Daniel
DE VITA, Isabel Marcelina
DEL PLÁ, Claudio Ariel

DIEZ VILLA, Ricardo Javier
DOMÍNGUEZ, Enrique
DOMINGUEZ, Sebastián José
FERNÁNDEZ MOLINA, Juan Emilio
FIGUEROA, Emilia Rosa
FLORES ROYANO, Elio Renee
GIL, Betty Daniela
GODOY, Lucas Javier
GODOY, Manuel Santiago
GUANTAY, Rosana Silvia
LARA GROS, Baltasar
MARTINELLI, Guillermo Jesús
MIMESSI, Mario René
MIZZAU, Iván Guerino del Milagro
MORENO, Julio Aurelio
MORENO OVALLE, Mario Enrique
NAVARRO, Alejandra Beatriz
OLLER ZAMAR, Marcelo Rubén
OROZCO, Gustavo Orlando
OTERO, Antonio Sebastián
PAILLER, Manuel Oscar
PAREDES, Gladys Lidia
PAZ, Javier Marcelo
POCLAVA, Roberto
POSADAS, José Matías
RALLÉ, Germán Darío
RAMÍREZ, Argentina Margarita
RODRÍGUEZ, Cristina del Valle
RODRÍGUEZ, José Federico
RODRÍGUEZ, Tomás Salvador
ROMERO, Bettina Inés
RUIZ, Gustavo Ariel
SÁNDEZ, Pedro
SAN MILLÁN, Alejandro
SARAPURA, Mario Valentín
SORIA, Segundo César
SURIANI, Andrés Rafael
TAIBO, Antonio Nicolás
VARG, María Silvia
VÁZQUEZ, Humberto Alejandro
VÁZQUEZ, Javier Alberto
VILCA, Mario Alberto
VILLA, Jesús Ramón

AUSENTES CON AVISO

LIZÁRRAGA, Norma Lilian
MOISÉS, Gladys Rosa

AUSENTES SIN AVISO

DE LOS RÍOS PLAZA, Martín
LÓPEZ, María del Socorro

SUMARIO

	<i>Pág.</i>
1. Izamiento de Banderas	4
2. Convocatoria.....	4
3. Versión taquigráfica	5
4. Mensaje	5
5. Inauguración del Período Ordinario de Sesiones.....	19
6. Arrío de Banderas.....	19

- En la ciudad de Salta, a un día del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo horas 10 y 54:

Sr. Presidente (Isa).- Con quórum legal de ambas Cámaras Legislativas, queda abierta la presente Asamblea.

1

IZAMIENTO DE BANDERAS

Sr. Presidente (Isa).- Invito al Señor Gobernador de la provincia de Salta, Doctor Juan Manuel Urtubey, a izar la Bandera Nacional, y al señor Presidente de la Cámara de Diputados, Doctor Manuel Santiago Godoy, a izar la Bandera Provincial; posteriormente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Puestos de pie los señores legisladores, invitados especiales y público presente, el señor Gobernador de la Provincia, Doctor Juan Manuel Urtubey, y el señor Presidente de la Cámara de Diputados, Doctor Manuel Santiago Godoy, proceden a izar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente. (Aplausos)
- Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos)

2

CONVOCATORIA

Resolución Bipresidencial Nº 01

VISTO

Lo dispuesto por los artículos 111, 137 inc. 1) y 144 inc. 6) de la Constitución de la provincia de Salta,

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

Y

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

RESUELVEN

Artículo 1º.- Convocar al Senado y a la Cámara de Diputados a la Asamblea Legislativa para el día 01 de abril próximo a horas 10:30, con el objeto de dejar inaugurado el Centésimo Vigésimo Primer Período Ordinario de Sesiones y de recibir el informe del señor Gobernador Dr. Juan Manuel Urtubey, sobre el estado general de la Provincia.

Art. 2º.- Los Presidentes de ambas Cámaras, implementarán la notificación a sus respectivos miembros.

Art. 3º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Salas de las Presidencias, marzo de 2019.

Dr. Manuel Santiago Godoy
Presidente
Cámara de Diputados

Miguel Ángel Isa
Presidente
Cámara de Senadores

Dr. Pedro Mellado
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados

Dr. Luis Guillermo López Mirau
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores

Sr. Presidente (Isa).- Al Archivo.

3

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Isa).- En consideración la versión taquigráfica correspondiente a la Asamblea Legislativa del día 1 de abril de 2018. Si no se formulan observaciones a la misma, se dará por aprobada, autenticará y archivará.

- Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica de la Asamblea Legislativa del día uno de abril del año dos mil dieciocho.

Sr. Presidente (Isa).- Aprobada.

4

MENSAJE

Sr. Presidente (Isa).- A fin de dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 144 inc. 6) de la Constitución Provincial, invito al señor Gobernador a informar a esta Asamblea Legislativa sobre el estado general de la Provincia.

Sr. Gobernador (Urtubey).- Señor Vicegobernador de la Provincia, señor Vicepresidente 1º del Senado de la Provincia, señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor Presidente de la Corte de Justicia, señora Presidenta del Colegio del Ministerio Público, Ministros de la Corte de Justicia de la Provincia, señora senadora nacional, señores diputados nacionales, señor Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, señor Presidente del Foro de Intendentes, señor titular de la 5ª Brigada del Ejército, señor Jefe de la Policía de la Provincia, señor Responsable de Gendarmería Nacional en la Provincia de Salta, Ministros y Ministras del Poder Ejecutivo Provincial, señoras y señores Intendentes, particularmente al Intendente de Tolar feliz cumpleaños. *(Aplausos)* Quiero agradecer especialmente la presencia de mis hermanas, Marcos, mi hijo, 'Lizie', me falta 'Isita', nomás. Está seguramente junto a mi madre.

Quiero, como cada 1º de Abril, inaugurar estas Sesiones Ordinarias de la Legislatura y este es un día especial para mí. Hoy, probablemente sea el más especial de todos. Ustedes saben que es mi último discurso como Gobernador ante esta honorable Asamblea. Me llena de orgullo darlo, me llena de emoción haber llegado hasta aquí, me llena de responsabilidad mi deber de gobernar hasta el próximo 10 de diciembre, con las mismas ganas, la misma fuerza y la misma pasión del primer día. Tengan la seguridad que así lo haré.

Quiero agradecerles a todos por su presencia. A los que están ahora y a los que estuvieron antes. Siempre he sentido a esta Legislatura como un Poder fundamental del Estado. He aprendido en esta Casa y hemos tenido una relación adulta que creo trajo beneficios a los salteños.

En nuestra amada Provincia hay diferencias, hay discusiones, hay posturas diferentes, muy diferentes, pero no hay, no existe la grieta. Esa palabra divide, esa palabra separa y no nos permite concentrarnos en crecer, en curar, en educar, en desarrollar. Pareciera que buena parte de los dirigentes se sienten más cómodos odiando que construyendo. Y eso debe avergonzarnos. Cuando se discute por el poder y no por el bienestar de la gente, el resultado es conocido.

Así es que contarles que el producto bruto interno per cápita de la República Argentina del 2018 es exactamente el mismo que el del 2007, año en que asumí como Gobernador, me exime de mayores comentarios.

El último año fue particularmente difícil para todos. La inflación fue del 47,6%. La fuerte devaluación hizo que el dólar pasara de 18 a 37 pesos, más del doble. La deuda externa aumentó al 95% del producto bruto interno, la pobreza al 32% en el País, más en nuestra región y en nuestra amada Salta, de acuerdo a los últimos datos de la medición del INDEC.

El cierre de pymes, la pérdida de competitividad de las economías regionales, la caída de la actividad comercial, el brutal incremento de tarifas de servicios públicos y la desocupación creciente, completan el escenario en el que gobernamos en 2018 con políticas que no compartimos ni apoyamos.

No ha sido ni es fácil, como habrán visto, lograr una mejora en las condiciones de vida de los salteños en un contexto tan desfavorable como el que vivimos. Aunque es obvio que una provincia no puede desarrollarse en un país que no se desarrolla, no vine aquí para encontrar culpables, sino como siempre a hacerme cargo de mi responsabilidad frente a ustedes y a nuestro pueblo, de lo hecho y mucho más, de lo que falta aún.

En este contexto considero pertinente hacer referencia a la situación de la Provincia. Es mi obligación constitucional informar acerca de la situación fiscal de Salta. El año 2018 terminó con un superávit primario del 2,5% y un superávit fiscal financiero de 1,6%, mientras la Nación lo hizo con un déficit fiscal primario del 2,3% y un déficit fiscal financiero del 4,9%.

Respecto de la deuda pública, la misma representaba al asumir mi gestión, el 73% de los ingresos anuales, al día de la fecha la deuda representa el 44,8% de los ingresos, casi un 40% menos. Representa un 10,20% de nuestro producto bruto provincial, muy por debajo del 95,40% que representa, respecto al producto bruto nacional la deuda pública de nuestro País.

Es vital contar con una administración ordenada para poder enfrentar el desafío de gobernar una Provincia que a pesar del esfuerzo de todos tiene un producto bruto per cápita que representa apenas el 37% del producto nacional. Lo que significa, hablando sin eufemismos, que somos dos veces más pobres que el promedio de los argentinos.

Frente al alarmante aumento de la pobreza en la Argentina y la histórica debilidad estructural de nuestra región, es destacable el trabajo que permitió

bajar la tasa de indigencia en la Provincia casi a la mitad, del 11,4% al 5,9%, mientras en el País ésta disminuyó solo 1,5, esto es del 8,2 al 6,7. Todo esto en el mismo periodo 2007-2018.

Lo mismo ocurre con la tasa de desocupación, en la que Salta se ubica con un 8,9% por debajo del promedio nacional de 9,1.

Pero quiero reiterar que, aunque en estos once años la pobreza haya crecido en Salta menos que en el promedio de todo el País, los salteños estamos viviendo un momento difícil, muy difícil, al que le damos pelea de frente como lo manda nuestra historia y nuestra tradición. Por su parte, este gobierno en medio de tan tremenda crisis mantiene sus convicciones y un camino iniciado hace ya mucho tiempo.

Desde el comienzo, mi gobierno se basó en tres pilares: la equidad, la integración de la Provincia dejando de lado aquella absurda división entre Capital e Interior, y el desarrollo sustentable, partiendo del fortalecimiento institucional.

Hemos cumplido convencidos con el deber inexcusable de respetar la división de poderes, la libertad de prensa y los derechos de las salteñas y los salteños.

La principal herramienta para trabajar en la equidad y el desarrollo es garantizar educación inclusiva y de calidad.

El presupuesto destinado a educación representa el 41%, la partida más importante de los recursos que administra el Poder Ejecutivo a mi cargo.

Nuestra Provincia necesitaba contar con mayor acceso a la educación y construimos ciento noventa escuelas, una cada veintitrés días de gobierno, (*aplausos*) y estamos construyendo treinta y tres escuelas más. Al finalizar mi gestión habremos superado las doscientas escuelas.

Hoy cada uno de los municipios cuenta con su escuela secundaria, cada uno de los departamentos tiene un terciario.

Erradicamos cincuenta de las setenta escuelas rancho que había al asumir nuestra gestión, llegamos con la Educación Intercultural Bilingüe a veintinueve mil setecientos cuarenta y dos estudiantes y acompañamos su evolución, inclusive con albergues para que los estudiantes de pueblos originarios puedan seguir sus estudios en universidades de esta ciudad.

A través de la instrumentación de secundarias mediadas por tecnologías, llegamos a lugares a los que nunca llegó antes un secundario, llevamos también la secundaria al hospital o al domicilio de tres mil trescientos pacientes y a siete mil setecientas personas privadas de la libertad.

Con el pase libre facilitamos el acceso de los chicos al sistema educativo. Se realizaron más de doscientos ochenta millones de viajes gratis. (*Aplausos*)

En estos años, y siguiendo con esta línea de acción, hemos entregado a los estudiantes de la Provincia mucho más de tres millones de módulos educativos, que incluyen manuales, libros de texto, carpetas y útiles escolares.

En educación terciaria, la matrícula creció de veinte mil ochocientos noventa y tres a cuarenta y cinco mil novecientos setenta y nueve, un 120%.

En cada uno de los Departamentos, como dije, los jóvenes salteños pueden continuar con sus estudios.

La creación del Instituto de Idiomas de Salta permitió que más de diez mil salteños tengan la oportunidad de iniciar o continuar sus estudios, muchos de ellos inclusive tuvieron la oportunidad de rendir exámenes de acreditación.

Queremos que nuestros niños inicien su escolarización lo más temprano posible. Construimos trescientos cuarenta y tres Jardines de Infantes o Salas de Nivel Inicial y estamos construyendo cincuenta y nueve más. La tasa de escolarización de salas de cuatro años creció del 26,7% al 88% durante nuestra gestión (*aplausos*) y la tasa de escolarización de salas de tres años ya supera el 55%.

Todo esto fue posible gracias al compromiso de nuestros docentes que, desde el Chaco hasta la Puna, desde Mazza a La Candelaria, han demostrado su ineludible vocación de servicio.

Para lograr cubrir esa mayor prestación de servicio, los agentes del sistema educativo pasaron de veintitrés mil doscientos veinticuatro en el año 2007 a treinta y cuatro mil trescientos dieciséis en el año en curso, lo que representa un 48% más de agentes destinados a la educación de nuestros chicos. También trabajamos en la recuperación del salario de los docentes, que pasaron de percibir en diciembre de 2007 un sueldo que estaba en un 3,65% por abajo del promedio de la región a percibir el más alto de la región en diciembre de 2018, con un 30,46% más que el promedio regional. (*Aplausos*)

La capacitación continua de los docentes a través de los planes de formación se verifica claramente en la reducción de tasas de repitencia, abandono y tasa de promoción efectiva en la primaria. La advertimos también en los resultados del operativo Aprender, en los que, desde 2016 a 2018, Salta se destaca en el primer lugar en la mejora en Matemáticas, superando, al igual que en Lengua, la media nacional.

A través de las políticas socioeducativas, la escuela volvió a ser el centro de la actividad en pueblos y barrios, con múltiples actividades culturales, deportivas, recreativas y de formación. Se capacitaron diez mil ochocientos sesenta directivos y docentes en Educación Sexual Integral. En ciento veinticuatro escuelas, novecientos sesenta y ocho docentes participaron junto a treinta y dos mil setecientos quince estudiantes en el plan de prevención del embarazo adolescente.

Como consecuencia del Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación se sancionó en esta casa la Ley 8073 que armoniza el precepto constitucional y el mencionado fallo de la Corte Suprema cerrando definitivamente la histórica polémica vinculada al derecho de los padres o tutores a que sus hijos reciban educación religiosa en el sistema público.

Es precisamente la educación, la más formidable herramienta de progreso y crecimiento, la que nos ha permitido hacer valer lo nuestro ante el País.

Hemos logrado, entre todos, que nuestra Provincia ocupe frente al resto de los argentinos, el lugar en importancia relegado durante siglos. Hemos logrado, por fin, el merecido reconocimiento de los argentinos al General Martín

Miguel de Güemes. (*Aplausos*). No se trata de haber ganado un día libre, se trata de que el General Güemes junto al General San Martín y al General Belgrano sea considerado Padre de la Patria. Y esta verdad que los salteños sentimos en la sangre, ya no solo se enseña en nuestras escuelas, se enseña y se aprende en todas las escuelas del País.

La construcción del Museo en su memoria contribuyó también a ese objetivo histórico y es parte de la enorme inversión realizada para fortalecer el acceso a la cultura de salteñas, salteños y visitantes. A este Museo debemos sumarle el de La Vid y el Vino en Cafayate, la creación del Ballet Folclórico Provincial, la Escuela de Música, el Instituto de Bellas Artes, los más de mil beneficiarios del Fondo de Desarrollo Ciudadano Cultural, el mejoramiento y puesta en valor del casco histórico de la ciudad y de nuestro patrimonio arquitectónico y cultural. Sólo como ejemplo de esta tarea quiero nombrar la Casa de Leguizamón y la restauración de las Iglesias San Francisco y La Viña, entre otras.

Las intervenciones en pueblos mágicos e históricos, salas de cine y teatros en municipios del interior de la Provincia, como los de Güemes, Metán y Rosario de la Frontera, marcan claramente la vocación de este gobierno por cuidar lo que hace única a Salta y garantizar a todos el acceso a lo que antes era para pocos.

Muy pronto sumaremos la Usina Cultural, el Mercado Artesanal, la Casa de la Cultura en Tartagal, el museo de San Antonio de los Cobres y decenas de anfiteatros, ya en construcción.

El acervo cultural de nuestra comunidad sumado a la belleza natural con la que Dios nos bendijo se ha transformado a la vez en una fuente de recursos, actividad económica y trabajo que no para de crecer a pesar de las dificultades que atraviesa el País.

Nuestra Provincia pasó de recibir un millón cien mil turistas en 2007 a recibir un millón ochocientos veinte mil en la actualidad. (*Aplausos*). De los treinta y tres vuelos semanales en los que en 2007 recibíamos a cuatrocientos dos mil pasajeros en el aeropuerto Martín Miguel de Güemes, pasamos a ciento dieciocho frecuencias semanales y recibimos un millón ciento veintidós mil pasajeros el año último.

Esto no sucede por generación espontánea, Salta creció de 2007 a la fecha de trece mil trecientas plazas hoteleras a más de veintiún mil en la actualidad. En el mismo periodo de tiempo, más de cincuenta y cuatro mil salteños participaron de acciones de capacitación, nos hemos consolidado como uno de los más importantes destinos en turismo de reuniones y en estos últimos once años, hemos obtenido diez veces el premio anual Bitácora de Oro por ser el destino mejor promocionado de la República Argentina. (*Aplausos*)

La inversión en infraestructura y servicios turísticos realizada en la construcción de terminales de ómnibus en muchísimos municipios, entre los que quiero destacar Iruya, Rosario de la Frontera y Cafayate, la puesta en valor del Hotel Termas, la construcción de hosterías como la de Guachipas, las obras de conservación de Qhapaq Ñan, entre tantas otras acciones ya realizadas, deben continuar para seguir sosteniendo este posicionamiento.

Es en esa misma dirección que se encuentran, entre muchos otros, el programa Lugares Mágicos, con inversiones en San Antonio de los Cobres, Seclantás y Chicoana, el Centro Cultural de Pueblos Originarios en Tartagal, el proyecto participativo realizado con el Colegio de Arquitectos de Salta de ampliación del recorrido del Complejo Teleférico San Bernardo al cerro Ala Delta, que se financiará con su propia recaudación.

La agenda del desarrollo sustentable requiere de una adecuada relación entre crecimiento y protección de nuestros recursos naturales. En estos once años la superficie destinada a la agricultura creció de un millón quinientos sesenta y siete mil cincuenta y ocho hectáreas a dos millones sesenta y tres mil setecientas cincuenta hectáreas, lo que representa un 32% más, mientras que la superficie de hectárea protegida creció de dos millones trescientos noventa y un mil hectáreas a cuatro millones cuarenta mil quinientos cincuenta y siete hectáreas, un 69% más, desde 2007 a la fecha.

A los pocos días de asumir como Gobernador, la Provincia era intimada mediante resolución judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a detener el desmonte y la tala indiscriminada. Realizamos el ordenamiento territorial, incorporamos un millón seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientas treinta y seis hectáreas al sistema de áreas protegidas y castigamos con firmeza a aquéllos que violan la ley.

En mi gestión, por cada hectárea incorporada a la producción se incorporaron tres hectáreas a la superficie protegida de la Provincia. (*Aplausos*). Somos la Provincia de mayor superficie de área protegida de la República Argentina, con una superficie que equivale a doscientas veces la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En esta misma línea de acción, durante estos casi ya doce años, se realizaron ocho mil seiscientos setenta y siete evaluaciones de impacto ambiental, se capacitaron a cinco mil seiscientos ochenta y tres personas y se realizaron cuatro mil seiscientos catorce inspecciones ambientales mineras dejando atrás el sistema de declaraciones juradas de las empresas sin control ambiental del Estado.

Promovimos junto a municipios el tratamiento de residuos, con la creación de consorcios, como el conformado por municipios del Valle Calchaquí y otros actualmente en ejecución.

En estos momentos difíciles que vivimos en los que la política económica nacional desalentó y desalienta sistemáticamente la inversión, fue la adecuada articulación entre una mayor conciencia ambiental y el desarrollo productivo lo que permitió el incremento de ese mencionado 32% de la superficie bajo cultivo. Destacándose el crecimiento de cultivos intensivos como la vitivinicultura con un 85% y la implementación de pasturas en un 82%, de la mano del aumento de la ganadería que creció, en bovinos más de un 50% y en porcinos más de un 70%, en estos últimos once años.

El sector lácteo presentó un crecimiento del 100% en la producción de leche, superando los ciento cincuenta mil litros diarios y pasamos de treinta a ochenta y cinco tambos.

La asistencia a pequeños productores y el programa inter cosecha superó los trescientos millones de pesos.

Además del apoyo técnico y financiero a la producción también mejoramos en infraestructura. Invertimos en redes de electrificación sobre rutas productivas, construyendo líneas de alta tensión. Las obras de riego realizadas en Colonia Santa Rosa, en Metán y la presurización del Río Toro permitieron la optimización de diecisiete mil hectáreas de riego. En la presente campaña agrícola contamos con doscientas setenta mil hectáreas bajo riego. (*Aplausos*)

Para lograr un desarrollo inclusivo, el sector primario debe estar plenamente integrado con la industria. Favorecimos la instalación y el desarrollo de nuevas industrias creando seis parques industriales. Las empresas radicadas en parques industriales pasaron de sesenta y una a doscientas veintitrés con más de siete mil trescientos puestos de trabajo comprometidos.

A través del Fondo Provincial de Inversiones y las Leyes de Fomento, en estos últimos once años se financiaron seis mil ciento sesenta y ocho emprendimientos por un monto total de dos mil trescientos millones de pesos, colaborando en la creación de once mil quinientos dieciséis puestos de trabajo.

La asistencia y capacitación a MiPymes, las incubadoras de empresas y la creación de empresas sociales en casi toda la Provincia, fueron también algunas de las acciones que, en conjunto con los municipios, permitieron sumar miles de personas ocupadas.

En el sector minero, en el que la Provincia tiene cifradas expectativas de futuro, ya se han creado siete mil setecientos setenta nuevos empleos y el canon minero creció un 2.821%. Nuestra Provincia fue calificada por el Instituto Fraser en el segundo puesto de Argentina, consolidando el destino para inversiones que en la última década superó largamente los ocho mil millones de pesos, monto que, frente a la maduración de los proyectos en ejecución, se estima para cada uno de los años de la década entrante.

Las energías renovables, con algunos proyectos ya en marcha por más de 300 MW, son otras de las fuentes de importante inversión en marcha en la Provincia.

En materia energética, la construcción de más de mil ochocientos kilómetros de líneas de alta y media tensión, la de González a Pichanal, de Senda Hachada a Dragones, de Guachipas y de Cobos a Salta, entre muchas otras, fueron complementadas por más de tres mil trescientos kilómetros de líneas de baja tensión que permitieron estabilizar la provisión del servicio y llevar luz a localidades y parajes en los distintos puntos de la Provincia desde Santa Victoria Este hasta El Quebrachal o La Candelaria.

Estas obras, sumadas a la construcción de centrales para generación de mini redes, la provisión de más de siete mil paneles solares y las obras de electrificación en comunidades de pueblos originarios, representan una sustancial mejora en la calidad de vida a lo largo y a lo ancho de nuestra Provincia.

La cantidad de usuarios de energía eléctrica creció de doscientos cincuenta mil a trescientos cincuenta mil hogares.

Asimismo, se construyeron más de mil trescientos kilómetros de gasoductos y redes de gas, sumando sesenta mil nuevos usuarios.

Hoy, cuarenta y siete mil familias son beneficiarias de la tarifa social de gas natural y setenta y siete mil familias salteñas tienen tarifa social de energía eléctrica, lo que significa un importante esfuerzo fiscal para el gobierno. *(Aplausos)*

Aumentar los niveles de conectividad de los salteños demanda también un esfuerzo importante. En esa dirección podemos nombrar rutas que literalmente le cambiaron la vida a los salteños, como la Ruta 54 a los habitantes de Santa Victoria Este, la ruta interurbana Tartagal Mosconi, la 36 en el Valle de Lerma, la variante en la ruta 28, la circunvalación sureste, la 33 entre Nogalar-Mal Paso y Piedra del Molino-La Herradura, y están en ejecución aún la ruta 26 que comunica Solidaridad con la Avenida Tavella, la ruta 13 en Rivadavia Banda Sur y los puentes de La Mamora-Los Toldos y Animaná-San Antonio, por nombrar solo algunos de muchos de ellos.

Esta inversión se complementó con la tarea realizada por todos los municipios de la Provincia que, con financiamiento provincial en planes de descentralización, trabajaron en la pavimentación y adoquinado de miles de cuadras, cambiando para siempre la fisonomía de cada uno de sus ciudades y pueblos. *(Aplausos)*

La provisión de agua potable y cloacas fue y es otra de las tareas prioritarias de nuestra gestión. Sumamos más de cincuenta mil usuarios a la red pública de agua potable y un número similar a la red de desagües cloacales. Esto se logró con diecisiete nuevas captaciones, tres nuevas plantas potabilizadoras, ocho optimizaciones de plantas existentes, cinco plantas depuradoras y siete optimizaciones de plantas depuradoras, más de mil kilómetros de nuevos acueductos, redes y colectoras máximas, más de quinientos pozos, drenes y cosechas.

Es interminable el listado, parece que fue hace un siglo, pero quiero recordar la erradicación de los piletones de zona norte de esta ciudad y la construcción de la nueva planta que les cambió la vida a los vecinos de esa zona, como ha pasado en cada uno de los rincones de la Provincia. *(Aplausos)*. Como pasa con las redes de agua en el Chaco Salteño o en la Puna, o más cerca, en la zona comprendida entre San Luis y La Silleta, por ejemplo.

Estamos ejecutando obras que mejorarán sensiblemente las condiciones de vida de los salteños, desde aquellos que esperan la pronta finalización del nuevo acueducto Yacuy-Tartagal en el departamento San Martín, o el Acueducto del Acay en el departamento Los Andes, pasando por el de Campo Alegre-La Caldera, o la planta potabilizadora de Tartagal, o la onceava colectora en Capital, por nombrar solo algunas de las más de cien obras en ejecución para mejorar el servicio de agua.

Hoy, el 91% de los salteños tiene cobertura de agua potable y el 82% tiene cobertura de desagües cloacales. *(Aplausos)*. Para poner en contexto, es útil saber que en la Argentina el promedio mientras en Salta es del 91 % de agua y de 82 % de cloacas, la cobertura de agua potable en la Nación es del 84 % y de cloacas el 54%, muy por debajo de la cobertura de nuestra Provincia.

Esto colaboró decisivamente en la mejora de los niveles sanitarios de la población y se sumó a la gran inversión e innovación realizada en el área de salud.

A la construcción de los siete nuevos hospitales, en Embarcación, Quebrachal, Iruya, La Poma, Rivadavia Banda Norte, Seclantás y el Papa Francisco, le debemos sumar la primera etapa de Angastaco, la ampliación de los hospitales de Santa Victoria Este, Rivadavia Banda Sur, Orán, Yrigoyen, Urundel, Tartagal, Orán, Mosconi, Isla de Cañas, Rosario de la Frontera, Rosario de Lerma, San Carlos y en la ciudad de Salta el Público Materno Infantil, el San Bernardo, el Oñativia, por nombrar solo algunas de las más de doscientas cincuenta obras de ampliación y refacción realizadas en hospitales y centros de salud de la Provincia, (*aplausos*) desde Olacapato en Los Andes hasta El Ocultar en Rivadavia, desde Mecoyita en Santa Victoria Oeste hasta El Vencido en Quebrachal.

Las obras mencionadas se completan con las que aún están en ejecución en los hospitales de San Antonio de los Cobres, Aguaray, Cerrillos, Metán, Pichanal y Alto La Sierra, por nombrar algunas de las decenas de obras en marcha.

Incorporamos cinco tomógrafos en distintos puntos geográficos de la Provincia, el Centro Regional de Hemoterapia, centros para tratamiento de adicciones en Orán y en esta ciudad, el Centro Integral de Rehabilitación Física, el Laboratorio de Histocompatibilidad. Construimos también la Casa del Niño y la Fundación Hope y estamos prontos a inaugurar el Centro de Operaciones del SAMEC.

El nuevo modelo operativo de complejidad creciente y la digitalización de historias clínicas, mejoran sustancialmente el acceso a los servicios y la calidad de las prestaciones, y se encuentra en funcionamiento en veinticuatro hospitales y en todos los centros de salud de esta ciudad.

El 148, Centro de Atención Ciudadana, permitió coordinar gran parte de las cuatro millones de consultas y más de cuarenta mil cirugías que se llevaron a cabo solo en el año 2018. (*Aplausos*). Soy consciente de la insatisfacción de los ciudadanos en algunos de estos servicios, (*aplausos*) el fuerte crecimiento de demanda, frente a la crisis, hacia el sector público nos obliga a mejorar mucho más aún nuestras prestaciones.

Aumentamos en un 64% la cantidad de ambulancias y llevamos la cantidad de agentes de salud de ocho mil setecientos cuarenta y siete en 2007 a doce mil quinientos ochenta y nueve en la actualidad.

Recuperamos el sistema de atención primaria de salud y lo equipamos con casi trescientas motocicletas y tecnología para que podamos tener en tiempo real las novedades del estado sanitario, sobre todo de los sectores de mayor riesgo.

Esta enorme tarea realizada desde salud, sumada a la creación del Ministerio de Primera Infancia, algo que cambia radicalmente el enfoque de abordaje del Estado en la atención de los niños, la instalación de noventa y ocho centros de primera infancia, la creación de los centros de recuperación nutricional en Tartagal y Salta, el incremento de más de un 60% en moneda constante en la inversión en la niñez, fueron las herramientas con las que contamos para enfrentar flagelos que aún castigan a nuestra Provincia y que aún castigan a la Argentina toda.

La única forma de resolver los problemas es asumirlos y no echar culpas a otros. Que uno de cada dos niños sea pobre en la Argentina no da para diagnósticos o buscar culpables. Cuando asumí como Gobernador de Salta, la mortalidad infantil superaba el 15 por mil y la mortalidad materna era del 8 por diez mil. Lo denuncié con fuerza en esta misma Casa, pero no para echarle la culpa a nadie, lo hice para que trabajemos todos juntos buscando revertir esa dolorosa situación. Hoy la tasa de mortalidad infantil es del 9,6 por mil, está en los niveles similares a los del promedio nacional y la mortalidad materna del 1,5 por diez mil, muy por abajo del promedio nacional. *(Aplausos)*

Con todo respeto, amigas y amigos, esto no da para festejos, pero vamos en el camino correcto, y lo hicimos juntos.

De acuerdo a los valores registrados en 2018, entre los chicos de dos a cinco años tenemos un 1,4% de malnutrición por déficit y un 5,9% de malnutrición por peso excesivo. Trabajamos en eso en los centros de recuperación nutricional a los que hice referencia y con un Programa de Concientización como Alimendar para recuperar el hábito de alimentarnos con lo que nos da nuestra tierra, y darles herramientas a las familias capacitándolas en alimentación saludable y prevención de malnutrición.

Creamos la tarjeta social para colaborar con las familias más vulnerables, y a través del Plan de Abordaje Integral de Políticas Alimentarias ochenta y un mil ciento cuarenta y cuatro niños son titulares de derechos en este programa y reciben, sin intermediarios, los fondos necesarios para adquirir los alimentos que necesitan.

Con especial atención trabajamos en garantizar la seguridad alimentaria de los niños y niñas de pueblos originarios, a través de programas focalizados en la atención de catorce mil ochocientos veinte niños y niñas, en su documentación y el acceso al sistema de educación intercultural bilingüe, gracias a la fuerte inversión en la construcción de escuelas y la capacitación de docentes.

Se institucionalizó y democratizó el Instituto de Pueblos Indígenas de Salta y, a través del reconocimiento y transferencia de seiscientos cuarenta y tres mil hectáreas, dimos un paso decisivo en el camino a la resolución del histórico conflicto entre originarios y criollos. *(Aplausos)*

Las políticas sociales destinadas a los adultos mayores se orientaron a promover su participación social y desarrollo integral. Los talleres recreativos contaron con la participación de más de catorce mil quinientos el año pasado, y dos mil cuatrocientos sesenta y seis adultos mayores asisten a la universidad de la tercera edad. Desde que pusimos en vigencia el pase libre a jubilados ya se realizaron más de ciento ochenta y cinco mil viajes gratis.

El complemento a los jubilados de la Caja Provincial transferida, que estaba por debajo del salario mínimo vital y móvil, trajo alivio a aquéllos con haberes más bajos también.

En lo que respecta a la policía del trabajo, gracias a la acción conjunta de los representantes de los trabajadores, realizamos más de cuatro mil inspecciones sobre formalidad laboral, más de tres mil sobre seguridad e higiene y colaboramos en más de mil trescientas negociaciones concertadas.

Promovimos de una manera sostenida el acceso a la vivienda digna a través de la mayor inversión en la construcción de viviendas de nuestra historia.

Durante nuestra gestión construimos y entregamos diecinueve mil cuatrocientas quince casas. (*Aplausos*). En el presente año hay tres mil treinta y nueve casas más en construcción.

Colaboramos también con mejoras en trece mil ochocientos un casas y hay dos mil setenta y cuatro casas más en las cuales estamos mejorando en la ejecución.

Sumadas a las obras de pavimento ejecutadas y en ejecución en todos los municipios realizamos obras de alumbrado público a lo largo y ancho de la Provincia, terminales de ómnibus en muchísimos municipios, edificios municipales, entre tantas otras obras.

Venimos sosteniendo una fuerte política de incorporación de espacios públicos para facilitar el encuentro de los salteños. Hemos construido plazas en absolutamente todos los municipios de la Provincia y hemos hecho espacios de masiva utilización de los salteños, como el Parque de la Familia en Orán, el Parque de la Democracia en la zona Sur y el Parque del Bicentenario en la zona Norte de esta Ciudad (*aplousos*). A ello le sumaremos próximamente el Parque de la ex Boroquímica.

La masiva participación de niños y jóvenes en torneos, juegos y actividades fue favorecida por la construcción de más de un centenar de playones deportivos, decenas de complejos polideportivos, canchas y plazas de la salud a lo largo y ancho de toda la Provincia.

Para tener niveles aceptables de calidad de vida también las familias demandan más y mejor seguridad, más y mejor justicia. Garantizarlo es una tarea indelegable del Estado, de cada uno de los tres Poderes del Estado. Persiguiendo ese objetivo es que aumentamos la cantidad de agentes de seguridad un 67%, de los ocho mil trescientos cincuenta y siete agentes de seguridad existentes en 2007, crecimos a trece mil novecientos veintitrés.

Al asumir como Gobernador la cantidad de policías operativos cada mil habitantes era de 3,2. Hoy es de 5,5. Pasamos de trescientos treinta y siete móviles policiales a más de novecientos setenta y cinco, últimamente superamos los mil la semana pasada. (*Aplausos*). La cantidad de dependencias policiales aumentó de ciento veintiuno a ciento setenta y uno.

La mayor cantidad de efectivos vino acompañada también de una mayor capacitación. Ya no ingresan nuevos agentes con solo un par de meses de instrucción, hoy se necesita un par de años, rendir examen en la universidad y una vez incorporados continúa la capacitación con la colaboración de organismos líderes en la lucha contra el delito, como el FBI, la DEA, las fuerzas de seguridad de Israel, de China, entre muchas otras.

La instalación de más de mil cuatrocientas cámaras de video vigilancia, el equipamiento con GPS a los efectivos, el funcionamiento del 911, todo esto estructurado en el modernísimo Centro de Coordinación Operativa, cambió la lógica de funcionamiento de nuestra fuerza de seguridad, mejorando notablemente su capacidad de respuesta, que pasó de treinta a ocho minutos

de promedio. Un gran avance teniendo en cuenta la geografía muy diversa de nuestra Provincia.

La tasa anual de homicidios dolosos que en dos mil ocho era de 7,10 por cien mil habitantes descendió al 4,97 en el año 2018.

La seguridad vial es y seguirá siendo una de las preocupaciones más grandes de los salteños. Trabajamos en eso, aumentamos de cincuenta y nueve a cuatrocientos treinta y dos los agentes y de diecisiete a ciento ocho los móviles afectados exclusivamente a esta tarea. Necesitamos la colaboración de las policías de tránsito municipales y de las fuerzas federales en las rutas nacionales para mejorar la dolorosa estadística de accidentes fatales en nuestras rutas y calles.

En los últimos once años se secuestraron nueve mil novecientos setenta y seis kilos de droga, se realizaron más de veintiún mil operativos, desbaratando más de tres mil bocas de expendio.

La adhesión a la Ley Nacional que permite la desfederalización en la lucha contra el narcomenudeo, implementada desde el 2014 en la Provincia, sumada al significativo aumento del personal de la Dirección de Drogas Peligrosas, que pasó de ciento veinte a trescientos ochenta y cinco efectivos, y la coordinación operativa entre magistrados y agentes provinciales y federales permitió que en estos pocos años se haya detenido por microtráfico a dos mil trescientas veintinueve personas y haya al día de la fecha mil ciento noventa y siete condenados, con condena firme.

Hoy se puede denunciar un robo o una venta de drogas sin ir a una comisaría, con solo bajar una aplicación gratuita en el teléfono celular cualquier vecino puede colaborar anónimamente en la persecución del delito.

El trabajo de la División de Trata de Personas dio sus frutos con el rescate de doscientas veintitrés personas, por cierto, la mayoría niñas o jóvenes. (*Aplausos*).

La mejora sustantiva en la lucha contra el delito, sumada al fortalecimiento y profesionalización de la Fuerza de Seguridad, se deben también en gran medida a las profundas reformas realizadas a través de la ley de flagrancia, el sistema acusatorio a través de la reforma al Código Procesal Penal de la Provincia y la creación del Cuerpo de Investigaciones Fiscales, sumado a la instalación de fiscalías y juzgados en el interior de la Provincia.

La violencia doméstica y particularmente la violencia de género es un flagelo que lastima a todas las salteñas y los salteños, argentinas y argentinos.

Creamos el Polo Integral de la Mujer, el Observatorio de Violencia Contra las Mujeres, cuatro refugios para víctimas de violencia, cinco juzgados de violencia de género, cinco defensorías de violencia familiar y de género, siete fiscalías penales de violencia de género y delitos contra la integridad sexual. Incorporamos también el sistema de pulseras y botones antipático.

Aunque el último año muestre alguna mejora respecto del anterior, lamentablemente los resultados parciales nos dicen que no alcanza con lo realizado.

En los últimos dos años casi mil quinientas instituciones, más de veintiocho mil docentes y cuatrocientos setenta mil estudiantes participaron en jornadas de prevención y erradicación de la violencia de género. Tenemos que insistir en este camino para erradicarla.

Creo fervientemente que la mayor participación ciudadana reconfigurará la lógica de funcionamiento de los poderes del Estado en la mediación. Encontramos una prueba clara de ello en los setenta y un centros de mediación creados, en los que se realizaron ochenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho mediaciones comunitarias y veintiocho mil novecientas extrajudiciales.

Esta participación ciudadana descomprime y complementa la indelegable tarea de la Justicia, que en estos años tuvo un crecimiento significativo en la capacidad de prestación de servicios. Los nuevos edificios de Tartagal o de Metán que reconfiguraron la estructura urbanística de sus ciudades, la ampliación de la Ciudad Judicial en esta ciudad de Salta o de las dependencias de Orán, son una prueba cabal.

Pero no alcanza solo con edificios. El crecimiento de los recursos humanos y la participación de la Justicia en el presupuesto público debe institucionalizarse a través del reconocimiento de la autonomía financiera del Poder Judicial, profundizando el camino iniciado por mi gestión con la autolimitación en la facultad para designar Jueces de la Corte, en el que los ciudadanos tienen la oportunidad para fundar sus adhesiones o impugnaciones.

La calidad institucional no es una frase que queda linda para decir desde la oposición, hay que llevarla a la práctica cuando uno está en posiciones de poder. Eso hicimos con la creación del Consejo Económico Social, con el proceso participativo en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia, (*aplausos*) lo hicimos también con la instrumentación de la boleta única electrónica, con la instrumentación de la tarjeta social, con la profunda descentralización de recursos a todos los municipios de la Provincia sin distinción, en contraposición con lo que ha pasado en nuestro País. Hicimos lo que nadie hizo, hicimos lo que correspondía.

He luchado incansablemente por instalar ante los distintos gobiernos nacionales la necesidad de sentar las bases de un País federal en serio, real y no meramente enunciativo. No lo hice solo. Otros gobernadores y legisladores nacionales, como los que me acompañan, también lo hicieron. Nos encontramos con evasivas, con excusas y también con poca voluntad.

Aunque debo reconocer la buena predisposición y los avances surgidos de los pactos fiscales firmados con el actual gobierno, la coparticipación sigue pareciendo una dádiva del gobierno nacional de turno y no un derecho de las provincias y sus habitantes. Es más, se han producido arbitrariedades difíciles de entender.

Más de una década teniendo la mayor responsabilidad institucional de la Provincia me ha marcado a fuego. Marcada a fuego tengo también la imagen de un mediodía a pocos días de asumir, recorriendo con el barro hasta las rodillas lo que en ese momento era el asentamiento Solidaridad, con Edith, que como hoy también me acompañaba. Había llovido mucho, vecinos abajo de

cuatro palos y una lona, no había calles, no había casas, solo había gente que las necesitaba.

Impresiona pasar hoy por allí y ver las casas con servicios, las avenidas y calles, el Hospital Papa Francisco, la escuela, la autovía en construcción sobre la Ruta 26, los chicos yendo a estudiar con el pase libre y hasta una canchita de fútbol sintético. *(Aplausos)*

Es esa misma canchita en la que juega un chico de La Merced, en Santa Victoria Este, con luz, con agua potable, con escuela, con centro de salud nuevo y con una ruta pavimentada para poder viajar y algún día conocer la Capital. *(Aplausos)*

Tan exhaustivamente como les cuento lo hecho, podría contarles lo que falta. Los salteños debemos seguir la lucha contra la pobreza y sus tremendas consecuencias. Debemos seguir poniendo a nuestra Provincia como protagonista en los tiempos que vivimos. Debemos seguir entendiendo al turismo como política de Estado. En fin, son muchas las cosas por hacer, no dudo que quien me suceda hará lo necesario por el bienestar de nuestros hermanos y hermanas.

Siento un enorme agradecimiento a nuestro pueblo. En los momentos más difíciles fueron y son los salteños y las salteñas mi refugio, mi fuente de energía, mi razón para luchar.

He aprendido más de mis errores que de mis logros, de las críticas que de los elogios. He tenido y tengo gente llena de talento que me ha acompañado y que ha dejado y deja su alma en la gestión.

He recibido y recibo muchísimo afecto de la gente. Muchísimo. Tengo la enorme fortuna de seguir caminando solo por la calle -hoy con Isabel-, como cuando llegué, sin custodia, sin miedo y con la misma tranquilidad de conciencia. *(Aplausos)*

Creo haber logrado más amigos que enemigos y haber entendido cabalmente que el respeto por el adversario es también el respeto por nuestros comprovincianos.

Fui tres veces elegido por mi pueblo. Quiero que sepan que no hay un solo momento de mi vida en que yo no elija a mi Provincia y a mi gente.

Siempre hablé de ayudar al gobierno nacional en todo lo que se pueda. Siempre dije que si al gobierno le va mal, le va mal a la gente. Pues bien, lamentablemente al gobierno le va mal y a la gente le va peor. Son muchos los argentinos que sufren y son pocas las soluciones que se avizoran. Incentivar la grieta no es gobernar, es dividir buscando reinar. Afortunadamente los argentinos se están dando cuenta de la importancia de un pueblo unido, que es mucho más fuerte que cualquier gobierno.

Esta tarde y mañana, como todos los días, seguiré trabajando, queda mucho por hacer y muchos meses por delante.

Creo que los salteños debemos caminar juntos en la larga ruta del bien común, entendiendo que solo trabajando unidos lograremos lo que el pueblo nos demanda, que sólo escuchando podemos aprender, que sólo pensando en

el que menos tiene tendremos más futuro, que sólo se puede ser feliz si se hace feliz a la gente. *(Aplausos)*

Los convoco a que sigamos luchando por nuestra amada Salta. A concentrarnos en lo que es importante para todos y no para unos pocos. Para eso hemos sido elegidos y sólo ese es nuestro trabajo.

Muchísimas gracias a todos. *(Aplausos)*

5

INAUGURACIÓN DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Sr. Presidente (Isa).- Conforme con lo prescripto por el artículo 111 de la Constitución Provincial, declaro inaugurado el Centésimo Vigésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de ambas Cámaras Legislativas.

6

ARRÍO DE BANDERAS

Sr. Presidente (Isa).- Habiéndose dado por cumplido el cometido de esta Asamblea, invito al señor Gobernador de la Provincia, Doctor Juan Manuel Urtubey, a arriar la Bandera Nacional y al señor Presidente de la Cámara de Diputados, Doctor Manuel Santiago Godoy, la Bandera Provincial; tras lo cual queda levantada la misma.

- Puestos de pie los señores legisladores, autoridades y público presente, el señor Gobernador de la Provincia, Dr. Juan Manuel Urtubey, y el señor Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Manuel Santiago Godoy, proceden a arriar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente.

- Es la hora 12 y 01.

*Sector Taquígrafos
Cámara de Senadores*
